



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

ORDENANZA REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDOS, POR USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE CAZALLA DE LA SIERRA.

Artículo 1.- Objeto y fundamento jurídico.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 a 47 y 127 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la presente Ordenanza tiene por objeto la regulación de los precios públicos exigibles por el uso, prestación de servicios o realización de actividades en las instalaciones deportivas municipales de Cazalla de la Sierra.

Artículo 2. Ámbito de aplicación de los precios públicos

Los precios públicos aprobados por el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra serán de aplicación en todas las instalaciones deportivas municipales gestionadas directamente por la Delegación Municipal de Deportes, así como por la prestación de servicios y la organización de actividades que se realicen fuera o dentro de las mismas.

Artículo 3. Obligación de pago y momento del pago

1. Están obligados al pago del precio público regulado en esta ordenanza, quienes se beneficien de los servicios prestados o actividades realizadas por el Patronato de Deportes a que se refiere el artículo 1.
2. En atención a la naturaleza del uso o actividad de que se trate, la obligación de pago del precio público nace desde el momento de formalización de la inscripción, reserva de la instalación o espacio deportivo, entrada en la instalación o prestación del servicio por la Delegación Municipal de Deportes.
3. Con carácter general, se liquidará y pagará por completo siempre con anterioridad al uso, prestación del servicio o realización de la actividad.
4. En los casos de actividades o servicios de temporada organizados por la Delegación Municipal de Deportes, se estará a lo que establezca de forma particular en el momento de establecer las normas que rijan su prestación.
5. El pago del precio público, para actividades de temporada, se podrá realizar con la periodicidad (mensual, bimensual, etc...) que defina el proyecto específico aprobado por la Delegación Municipal de Deportes, se podrá realizar mediante el ingreso en banco, a través de tarjeta bancaria y mediante el sistema de domiciliación en cuenta, pudiendo habilitarse el sistema en efectivo a través de las ventas automáticas, si esta modalidad de pago fuera implantada por el Organismo Autónomo.

Artículo 4. Cuantía.-

La cuantía del precio público será la fijada en el anexo "Tarifas" de la presente Ordenanza, para cada uno de los distintos usos, servicios o actividades.



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Artículo 5. Bonificaciones

5.1. A personas que tengan acreditada la condición de edad igual o mayor a 65 años, pensionistas o con discapacidad en grado igual o superior al 33 %, podrá aplicarse una bonificación de hasta el 50 % del precio público. Esta bonificación, con carácter excepcional, podrá llegar hasta el 100 % y para cualquier ciudadano/a de Cazalla de la Sierra, por situación calamitosa o de precariedad económica familiar. Esta situación debe estar informada por los Servicios Sociales Municipales. El coste de todas estas bonificaciones será financiado por el Área de Igualdad y Bienestar Social.

5.2. En aquellas instalaciones donde sea bonificable la condición de empadronado se requerirá que dicho empadronamiento en la localidad sea igual o superior a seis meses en la fecha de acceder a la instalación deportiva.

5.3. A personas que acredite su condición de estudiante en estudios reglados, podrá aplicarse una bonificación del 10 % del precio público.

5.4. Podrá bonificarse el uso de las instalaciones deportivas municipales para deportistas o equipos que participen en cualquiera de las competiciones o ligas locales organizadas por la Delegación Municipal de Deportes. Esta bonificación será aprobada por Delegación competente junto al proyecto específico de actividad.

5.5. Actividades que tengan por objeto la promoción, fomento, divulgación de cualquier actividad deportiva, cultural o de carácter social organizada o promovida por el Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra.

5.6. La utilización de instalaciones deportivas municipales, para entrenamientos, encuentros amistosos u oficiales, por clubes o asociaciones deportivas y cualquier otra asociación, representativas de la localidad.

5.7. Excepcionalmente, mediante Resolución de la Presidencia, o en su caso de la Delegación Municipal de Deportes, podrá aplicarse un descuento de hasta el 100% del precio público establecido, cuando la actividad que se vaya a realizar, sea o no deportiva, tenga carácter benéfico, social o cultural, sea organizada por Entidades, Fundaciones o Asociaciones sin ánimo de lucro y concurren razones de interés público en su celebración.

Artículo 6. Lugar de pago.

El pago del precio público se realizará ante el área de Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra, o en su caso, mediante autoliquidación validada por cualquiera de las entidades financieras colaboradoras, que le será facilitada en la propia Instalación Deportiva Municipal o, en su caso, en el lugar establecido por la Delegación Municipal de Deportes al proyectar un servicio u organizar una determinada actividad.

Artículo 7. Supuestos de devolución del precio público satisfecho.

En actividades dirigidas: Procederá la devolución del precio público satisfecho en los siguientes supuestos:



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Actividades programadas por la Delegación Municipal de Deportes que por causas ajenas al usuario/a no puedan realizarse.

Lesión o enfermedad, todo ello justificado, o en el caso de bajas voluntarias, solicitadas con una antelación superior a las 24 horas antes del inicio de la actividad.

La devolución de precios públicos en las actividades dirigidas, deberá ser solicitada por el interesado/a en la forma establecida a tal efecto por la Delegación Municipal de Deportes.

Artículo 8. Convenios y publicidad.

1. Competencias para la suscripción de convenios. La competencia para suscribir los convenios a que hace referencia la presente Ordenanza, corresponde a la Delegación Municipal de Deportes.

2. Publicidad de los precios establecidos en la presente Ordenanza. Los precios públicos se expondrán en lugar visible en cada instalación deportiva para conocimiento e información de todos los usuarios/as.

Asimismo, la Delegación Municipal de Deportes dispondrá lo necesario para que las oficinas centrales y todas las instalaciones deportivas municipales dispongan de ejemplares completos de la presente Ordenanza, los cuales estarán a disposición de todos los usuarios/as.

Artículo 9. Actividades -cursos de nueva creación.

La Delegación Municipal de Deportes está facultada para la organización de actividades y cursos de formación, así como, a la recaudación de la cuota de inscripción, que podrá estar comprendida entre 2,00 euros y 500,00 euros por persona o grupo, en función de la actividad o curso que se organice.

Disposición Final

Esta Ordenanza aprobada por el Pleno en sesión celebrada en a de Octubre de , empezará a regir el día de de , y continuará vigente mientras no se acuerde la modificación o derogación. En caso de modificación parcial, los artículos no modificados continuarán vigentes.

ANEXO “TARIFAS”

INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: PISCINA MUNICIPAL DEL MORO

<u>ENTRADAS INDIVIDUAL</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>		<u>CARNET DEPORTIVO</u>
		Empadronado	No Empadronado	
Menor de edad (Hasta los 18 años)	1 DÍA	1,50 €	2,50 €	1,35 €
Adultos	1 DÍA	2,00 €	4,00 €	1,80 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Pensionistas	1 DÍA	1,50 €	2,50 €	1,35 €
Desempleado/a	1 DÍA	1,50 €	2,50 €	1,35 €

<u>BONOS</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>		<u>CARNET DEPORTIVO</u>
		Empadronado	No Empadronado	
Familiar	15 DÍAS	42,00 €	84,00 €	
Familiar	30 DÍAS	63,00 €	105,00 €	
Familiar	60 DÍAS	84,00 €	126,00 €	
Individual	15 DÍAS	21,00 €	63,00 €	18,90 €
Individual	30 DÍAS	42,00 €	84,00 €	37,80 €
Individual	60 DÍAS	63,00 €	105,00 €	56,70 €
Pensionistas, Menores, Desempleados	15 DÍAS	14,00 €	21,00 €	
Pensionistas, Menores, Desempleados	30 DÍAS	28,00 €	38,00 €	
Pensionistas, Menores, Desempleados	60 DÍAS	42,00 €	63,00 €	
Familia Numerosa	15 DÍAS	38,00 €	76,00 €	
Familia Numerosa	30 DÍAS	59,00 €	97,00 €	
Familia Numerosa	60 DÍAS	80,00 €	118,00 €	

<u>CURSILLOS DE NATACIÓN</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>		<u>CARNET DEPORTIVO</u>
		Empadronado	No Empadronado	
Natación Terapéutica Adulto 2 meses	Julio y Agosto	50,00 €	60,00 €	45,00 €
Natación Terapéutica Adulto 1 mes	Julio ó Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €
Natación Terapéutica Niño 2 meses	Julio y Agosto	50,00 €	60,00 €	45,00 €
Natación Terapéutica Niño 1 mes	Julio ó Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €
Natación Perfeccionamiento Adulto 2 meses	Julio y Agosto	60,00 €	70,00 €	54,00 €
Natación Perfeccionamiento Adulto 1 mes	Julio ó Agosto	35,00 €	45,00 €	31,50 €
Natación Perfeccionamiento Adulto 15 días	Una quincena	20,00 €	30,00 €	18,00 €
Natación Perfeccionamiento Niño 2 meses	Julio y Agosto	60,00 €	70,00 €	54,00 €
Natación Perfeccionamiento Niño 1 mes	Julio ó Agosto	35,00 €	45,00 €	31,50 €
Natación Perfeccionamiento Niño 15 días	Una quincena	20,00 €	30,00 €	18,00 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Natación Iniciación Adulto 2 meses	Julio y Agosto	60,00 €	70,00 €	54,00 €
Natación Iniciación Adulto 1 mes	Julio ó Agosto	35,00 €	45,00 €	31,50 €
Natación Iniciación Adulto 15 días	Una quincena	20,00 €	30,00 €	18,00 €
Natación Iniciación Niño 2 meses	Julio y Agosto	60,00 €	70,00 €	54,00 €
Natación Iniciación Niño 1 mes	Julio ó Agosto	35,00 €	45,00 €	31,50 €
Natación Iniciación Niño 15 días	Una quincena	20,00 €	30,00 €	18,00 €
Natación Avanzados Adulto 2 meses	Julio y Agosto	60,00 €	70,00 €	54,00 €
Natación Avanzados Adulto 1 mes	Julio ó Agosto	35,00 €	45,00 €	31,50 €
Natación Avanzados Adulto 15 días	Una quincena	20,00 €	30,00 €	18,00 €
Natación Avanzados Niño 2 meses	Julio y Agosto	60,00 €	70,00 €	54,00 €
Natación Avanzados Niño 1 mes	Julio ó Agosto	35,00 €	45,00 €	31,50 €
Natación Avanzados Niño 15 días	Una quincena	20,00 €	30,00 €	18,00 €
Natación Bebés 2 meses	Julio y Agosto	40,00 €	50,00 €	36,00 €
Natación Bebés 1 mes	Julio ó Agosto	20,00 €	30,00 €	18,00 €
Natación ASPAYDES 2 meses	Julio y Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €
Natación ASPAYDES 1 mes	Julio ó Agosto	15,00 €	25,00 €	13,50 €
Natación Fibromialgia 2 meses	Julio y Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €
Natación Fibromialgia 1 mes	Julio ó Agosto	15,00 €	25,00 €	13,50 €
Natación Mayores de 65 años 2 meses	Julio y Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €
Natación Mayores de 65 años 1 mes	Julio ó Agosto	15,00 €	25,00 €	13,50 €
Natación Libre Adulto 2 meses	Julio y Agosto	50,00 €	60,00 €	45,00 €
Natación Libre Adulto 1 mes	Julio ó Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €
Natación Libre Niño 2 meses	Julio y Agosto	50,00 €	60,00 €	45,00 €
Natación Libre Niño 1 mes	Julio ó Agosto	30,00 €	40,00 €	27,00 €

INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: ESTADIO MUNICIPAL DEL MORO

<u>PISTA ÚNICA</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Fútbol-7 con luz natural	1 Hora	14,00 €	11,20 €
Campo de Fútbol-7 con luz artificial	1 Hora	21,00 €	16,80 €
Campo de Fútbol-11 con luz natural	1 Hora	22,00 €	17,60 €
Campo de Fútbol-11 con luz artificial	1 Hora	33,00 €	26,40 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: POLÍGONO IND. “LOS MANANTIALES”

<u>PISTA ÚNICA</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	15,00 €	12,00 €
Medio Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Medio Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	9,00 €	7,20 €
Campo de Voleibol con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Voleibol con luz artificial	1 Hora	18,00 €	14,40 €
Campo de Tenis con luz natural (2 personas)	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Tenis con luz artificial (2 personas)	1 Hora	3,00 €	2,40 €
Campo de Tenis con luz natural (4 personas)	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Tenis con luz artificial (4 personas)	1 Hora	6,00 €	4,80 €

<u>PISTA DE TENIS</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Tenis con luz natural (2 personas)	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Tenis con luz artificial (2 personas)	1 Hora	3,00 €	2,40 €
Campo de Tenis con luz natural (4 personas)	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Tenis con luz artificial (4 personas)	1 Hora	6,00 €	4,80 €

INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DEL MORO

<u>PISTA DE VOLEY PLAYA</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Voleibol Playa con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Voleibol Playa con luz artificial	1 Hora	9,00 €	7,20 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

<u>PISTA MULTIFUNCIONAL</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	15,00 €	12,00 €
Medio Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Medio Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	9,00 €	7,20 €
Campo de Tenis con luz natural (2 personas)	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Tenis con luz artificial (2 personas)	1 Hora	3,00 €	2,40 €
Campo de Tenis con luz natural (4 personas)	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Tenis con luz artificial (4 personas)	1 Hora	6,00 €	4,80 €
Campo de Voleibol con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Voleibol con luz artificial	1 Hora	18,00 €	14,40 €
Campo de Fútbol Sala con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Fútbol Sala con luz artificial	1 Hora	15,00 €	12,00 €
Campo de Balonmano con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de Balonmano con luz artificial	1 Hora	21,00 €	16,80 €
Campo de MiniBasket con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Campo de MiniBaset con luz artificial	1 Hora	15,00 €	12,00 €
Medio Campo de MiniBasket con luz natural	1 Hora	0,00 €	0,00 €
Medio Campo de MiniBaset con luz artificial	1 Hora	9,00 €	7,20 €

INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL: PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES

<u>PISTA CENTRAL</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	10,00 €	8,00 €
Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	15,00 €	12,00 €
Medio Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	6,00 €	4,80 €
Medio Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	9,00 €	7,20 €
Campo de Tenis con luz natural (2 personas)	1 Hora	2,00 €	1,60 €
Campo de Tenis con luz artificial (2 personas)	1 Hora	3,00 €	2,40 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Campo de Tenis con luz natural (4 personas)	1 Hora	4,00 €	3,20 €
Campo de Tenis con luz artificial (4 personas)	1 Hora	6,00 €	4,80 €
Campo de Voleibol con luz natural	1 Hora	12,00 €	9,60 €
Campo de Voleibol con luz artificial	1 Hora	18,00 €	14,40 €
Campo de Fútbol Sala con luz natural	1 Hora	10,00 €	8,00 €
Campo de Fútbol Sala con luz artificial	1 Hora	15,00 €	12,00 €
Campo de Balonmano con luz natural	1 Hora	14,00 €	11,20 €
Campo de Balonmano con luz artificial	1 Hora	21,00 €	16,80 €

<u>PISTA TRANSVERSAL</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	5,00 €	4,00 €
Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	7,50 €	6,00 €
Medio Campo de Baloncesto con luz natural	1 Hora	3,00 €	2,40 €
Medio Campo de Baloncesto con luz artificial	1 Hora	4,50 €	3,60 €
Campo de Tenis de Mesa con luz natural (2 personas)	1 Hora	1,00 €	0,80 €
Campo de Tenis de Mesa con luz artificial (2 personas)	1 Hora	1,50 €	1,20 €
Campo de Tenis de Mesa con luz natural (4 personas)	1 Hora	2,00 €	1,60 €
Campo de Tenis de Mesa con luz artificial (4 personas)	1 Hora	3,00 €	2,40 €

<u>SALA MULTIFUNCIONAL</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Campo de Tenis de Mesa con luz natural (2 personas)	1 Hora	2,50 €	2,00 €
Campo de Tenis de Mesa artificial (2 personas)	1 Hora	3,50 €	2,80 €
Campo de Tenis de Mesa con luz natural (4 personas)	1 Hora	5,00 €	4,00 €
Campo de Tenis de Mesa con luz artificial (4 personas)	1 Hora	7,00 €	5,60 €

<u>SALA MULTIFUNCIONAL</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>		<u>CARNET DEPORTIVO</u>
		Empadronado	No Empadronado	
Gimnasia de Mantenimiento	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €
Yoga	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

Gimnasia Terapéutica	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €
Karate	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €
Taichi	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €
Aerobic	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €
Otros Deportes de Sala	1 Mes	20,00 €	25,00 €	16,00 €

CIRCUITOS

<u>MODALIDADES</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>
Senderismo y Cicloturismo Media Jornada	Según Recorrido	60,00 €
Senderismo y Cicloturismo Jornada Completa	Según Recorrido	100,00 €

NOTA:

- 1) GRUPOS DE 20 PERSONAS MÍNIMO.
- 2) SENDEROS POR LA LOCALIDAD.
- 3) PARA GRUPOS MENORES CONSULTAR PRECIO.
- 4) CONSULTAR CIRCUITO URBANO.

PISTA DE PADEL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL “EL MORO”

<u>PISTA ÚNICA</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	<u>CARNET DEPORTIVO</u>
Pista de Padel con luz natural (2 personas)	1:30 Hora	2,00 €	1,60 €
Pista de Padel con luz artificial (2 personas)	1:30 Hora	3,00 €	2,40 €
Pista de Padel con luz natural (4 personas)	1:30 Hora	4,00 €	3,20 €
Pista de Padel con luz artificial (4 personas)	1:30 Hora	6,00 €	4,80 €

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

<u>MODALIDADES</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>	
		<u>Empadronado</u>	<u>No Empadronado</u>
Matrícula	Anual	10,00 €	15,00 €
Matrícula Familia Numerosa	Anual	8,00 €	12,00 €



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

<u>MODALIDADES</u>	<u>DURACIÓN</u>	<u>TASAS</u>		<u>CARNET DEPORTIVO</u>
		Empadronado	No Empadronado	
Atletismo	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Orientación	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Baloncesto	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Voleibol	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Balonmano	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Fútbol Sala	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Gimnasia Rítmica	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Fútbol-7	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Tenis	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Tenis de Mesa	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Ajedrez	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Pre-Deporte	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Psicomotricidad	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Badminton	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Natación	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Otras Escuelas	Mes	12,00 €	15,00 €	10,20 €
Escuela de Adulto cualquier Modalidad	Mes	20,00 €	25,00 €	17,00 €

TARJETAS DEL DEPORTISTA CAZALLER@

Tarjeta Adulto: 10€ (mayor de edad)

Tarjeta Infantil: 5€ (menor de edad)

El descuento:

- Instalaciones Deportivas: 20 %
- Piscina: 10%
- Escuelas Deportivas: 15%

